

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.487

Martes 30 de Junio de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2828438

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 2.465.- Santiago, 12 de junio de 2026.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11 de 2017 y la resolución afecta N° 1 de 2019, ambas de este Servicio, y la resolución N° 931-TG de 2021, dicto la siguiente.

Considerando

1.- Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el/la Tesorero/a General de la República, está facultado/a para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

2.- Que, mediante la resolución afecta N° 1, de fecha 30 de octubre de 2019, se delegan facultades y se autoriza la delegación de funciones al Jefe de la División de Gestión de Personas, del Servicio de Tesorerías.

3.- Que, la presente asignación se emite en razón de la destinación interna de la funcionaria, según correo con fecha 20-03-2026.

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica a la siguiente abogada, para que ejerza la función de Abogada del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre	:	Paula Tamara Araya Schulze
RUT	:	13.863.118-4
Ubicación	:	Región Metropolitana - Regional Metropolitana - Staff
Calidad Jurídica	:	Contrata
Estamento	:	Profesional
Cargo	:	Profesional
Grado	:	11 EU.
Función	:	Abogado
Fecha inicio	:	01/04/2026
Jurisdicción	:	Todas las comunas del Territorio Nacional

CVE 2828438

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados/as del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional Metropolitana.

Anótese, comuníquese y publíquese.- René Luis Alberto Navarro Ourcilleon, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.

